

AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA | ÁREA DE IGUALDAD
ECUELA DE EMPODERAMIENTO

CURSO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES SOBRE URBANISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO

¿CÓMO SERÍA ERRETERIA SI LO HUBIERAN DISEÑADO LAS MUJERES

Maidier Zilbeti, doctora antropóloga
HAIZUR derechos humanos y desarrollo sostenible

Claudia Pennese, doctora arquitecta
RB3 Innovación Urbana Integrada

ÍNDICE

1. RESULTADOS GLOBALES.....	2
ENFOQUE	2
PROPUESTAS GENERALES.....	3
PROPUESTAS ESPECÍFICAS	4
RETOS.....	6

1. RESULTADOS GLOBALES

En este Informe se recopilan los resultados globales del Curso de empoderamiento *Cómo sería Erreterria si lo hubieran diseñado las mujeres*, desarrollado en la Erreterriako Emakumeen Eskola desde el 17 de octubre al 28 de noviembre.

Ha habido un total de 7 sesiones a las que ha participado un grupo estable de 7 mujeres. Tras proporcionar a las alumnas el marco teórico de referencia se ha trabajado en analizar el municipio bajo la mirada de género y en definir propuestas de intervención para mejorar el proceso de planificación y desarrollo urbano. Se han alternado sesiones de trabajo en aula con visitas de campo.

En el presente documento se describen las propuestas finales, consensuadas en la última sesión del 28 de noviembre de 2020.

A lo largo del Curso, en varios casos, las cuestiones comentadas se han ubicado en puntos concretos. Sin embargo, no se detallan aquí ya que se considera oportuno un trabajo de profundización al respecto y, sobre todo, considerando que el objetivo específico de este Curso ha sido definir directrices para el planeamiento. Esas aportaciones más específicas, están recopiladas en otro Informe que describe el conjunto del proceso de aprendizaje y no solo sus resultados.

Los resultados se articulan en 4 apartados que pretenden ser clasificados, con el objetivo de que cada uno tenga el impacto que le corresponde:

- Enfoque
- Propuestas generales
- Propuestas específicas
- Retos a futuro

ENFOQUE

Hay una serie de consideraciones de carácter general con respecto al **modelo de desarrollo urbano** que resultan de interés para orientar la planificación urbana del municipio.

- **Democratización.** Procurar no solo la mezcla de usos a través de la calificación del suelo sino la mezcla social, evitando separación entre vivienda social y libre y la construcción, en suelos privilegiados, de viviendas de “lujo”. Proceso que refuerza, a través del diseño urbano, las desigualdades dificultando el ejercicio del derecho a la ciudad para toda persona.
- **Inclusión y calidad de vida.** Facilitar el acceso a una vivienda digna y adaptada a las necesidades a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas. Plantear una política rotatoria de vivienda que posibilite el intercambio de viviendas entre generaciones preferentemente, dentro de un mismo barrio.
- **Gestión social del tiempo.** El tiempo es una dimensión esencial para el desarrollo con calidad de la vida cotidiana de toda persona, la conciliación y el desarrollo de las tareas reproductivas. Estudiar y regular los tiempos urbanos, no solo el uso del tiempo sino los impactos emocionales que esto supone, se considera clave para facilitar la vida en las ciudades y pueblos y mejorar su calidad.
- **Continuidad.** La continuidad de la trama urbana es otro aspecto que se considera clave para el desarrollo con calidad y en seguridad de la vida cotidiana. Se trata de eliminar puntos de discontinuidad en la trama urbana en términos de tejido edificatorio y recorridos que enlazan barrios, equipamientos, espacios públicos, etc. y que deberían de generar una red de proximidad.
- **Transversalidad del género.** Según el Consejo de Europa de 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés “Gender Mainstreaming” es: *“la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas”*.

La transversalidad de género es una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural. Así que, las intervenciones en lo urbano tienen que tener en cuenta de forma simultánea, cuestiones que afectan a lo social, lo económico, lo cultural y lo medioambiental, planteando políticas integrales.

Aunque la estrategia de la transversalidad se recoge en diferentes normas, nacionales e internacionales, la referencia fundamental en el ámbito nacional es, sin duda, la L.O.3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 15 establece: “El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

PROPUESTAS GENERALES

Se trata de una serie de propuestas que están orientadas a facilitar el proceso de redefinición del modelo urbano teniendo en cuenta de forma sistemática la perspectiva de género. Una perspectiva inclusiva en sus propios supuestos. Se definen acciones concretas y estudios a promover como base para facilitar la implementación estructural de dicha perspectiva.

- **Estudios anteriores.** En base a la línea del tiempo que se ha reconstruido junto a las participantes, existen una serie de trabajos previos sobre urbanismo y género. Lo que se propone es volver a analizar las propuestas ya hecha para realizar un inventario de las mejoras ejecutadas y de las que quedan pendientes para, en su caso, planificar su implementación tras su revisión y actualización.

En concreto se hace referencia a los siguientes trabajos:

- × 2011. Proceso participativo en el espacio Kabia en Pontika.
 - × 2013. Proceso Amaltz.
 - × 2015. Diagnóstico Participativo de Puntos Oscuros de Oarsoaldea.
 - × 2018. Proceso participativo. Urbanismo inclusivo para el Casco Histórico de Erreterria.
- **Las mujeres del municipio como expertas.** Se propone constituir un grupo de trabajo estable sobre urbanismo y género. Para ello se considera estratégico plantear acciones que posibiliten la concienciación y la consiguiente generación de ese grupo estable que implique las mujeres de la Emakumeen Etxea y de los barrios del municipio:
 - × Presentar los resultados de este proceso en el marco de la Asamblea Feminista y en la “Eskola Feminista-Escuela Feminista”.
 - × Fomentar en la población la mirada feminista hacia su ciudad a través de actividades de proximidad cómo pueden ser visitas a los barrios, entre otras a definir.
 - **Seguimiento.** Que el grupo de trabajo estable tenga la oportunidad de revisar, bajo el enfoque de género y de desarrollo de la vida cotidiana, todo proyecto de nuevo desarrollo o de regeneración de partes consolidadas del municipio.
 - Realizar un **estudio específico sobre los hábitos deportivos de las mujeres** de diferentes franjas de edad, al aire libre y en las instalaciones existentes, para valorar si el espacio urbano y los equipamientos existente le dan una respuesta de calidad y, en su caso, plantear medidas correctoras al respecto.

- Realizar un **Plan de uso social del tiempo** o, por lo menos, un diagnóstico sobre el uso del tiempo como punto de partida de definición de una política municipal al respecto, que incluya una reflexión sobre la relación del tiempo y espacios urbano con aspectos de salud.
- **Huertas urbanas.** Impulsar una política de huertas saludables recuperando espacios residuales y, en su caso, azoteas.
- Realizar un **inventario de equipamientos en desuso o infrautilizados** para valorar la oportunidad que ofrecen para ser recuperados y dotar así a los barrios de servicios de proximidad y espacios comunes a servicio de la ciudadanía.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

Se realizan una serie de propuestas específicas relativas a los espacios de relación, los equipamientos y la vivienda en términos generales. Se entiende que estas propuestas pueden ser tenidas en cuenta en la revisión del PGOU y de las Ordenanzas asociadas.

- **Soportales.** Que se realice un proyecto de revitalización de estos espacios orientado a revitalizar su uso como espacios para el desarrollo de actividades de barrio y relación entre la vecindad. Adecantar estos espacios a través de un diseño seguro en términos de control social y de iluminación (techo Led: <http://www.sabaitek.com/esp/proyecto/?id=44>). Estos espacios podrían constituir un sistema de visibilización de la identidad local y de su memoria feminista oculta, representándola en el espacio a través de imágenes evocativas (murales, impresiones en tela, etc.).
- **Espacios públicos cubiertos.** Procurar que, de forma equilibrada en el municipio, existan espacios públicos o parte de ellos, que dispongan de una cubierta, procurando que su diseño sea inclusivo, es decir, que no estén pensados para un colectivo específico sino para el conjunto de la población, teniendo en cuenta, especialmente, las exigencias relacionadas con la edad. Hacer que estos espacios dispongan de un mobiliario variado, que permita el desarrollo de actividades para todas las edades, favoreciendo así la convivencia intergeneracional.
- **Accesibilidad urbana.** Se definen diferentes propuestas:
 - × Procurar que todo espacio público resulte accesible de una forma directa, sin la necesidad de tener que rodearlos para poder disfrutar de los mismos y evitando barreras arquitectónicas.
 - × Reubicar los pasos de cebra de forma que estén en eje con los recorridos peatonales y rebajar todos los bordillos para favorecer la accesibilidad para todas las personas.
 - × Procurar que no haya puntos de discontinuidad en los recorridos peatonales (aceras cortadas, solares vacíos, etc.) y que estos mismos configuren una red que enlaza todos los barrios entre sí y con equipamientos y espacios públicos.
 - × Procurar que no haya puntos de discontinuidad en los bidegorris o tramos inseguros, donde se genera un conflicto entre bici y peatón o bici y vehículo motorizado y/o eléctrico (patinetes).
 - × Revisar los pasadizos subterráneos existentes para plantear intervenciones que mejoren la calidad de los mismos y la percepción de seguridad para toda persona y a lo largo de todo el día.
 - × Revisar la señalética en todo el municipio, la relacionada con la movilidad, los equipamientos, etc., procurando que sea accesible visualmente y fácilmente entendible. Vigilar que el lenguaje escrito y gráfico sea inclusivo y no reproduzca las desigualdades y estereotipos, especialmente de género.
- **Tareas del cuidado.** Procurar que todo espacio público tenga unas dotaciones adecuadas al desarrollo de las tareas del cuidado:

- × Baños públicos en la proximidad. Se rechazan los baños químicos y se propone que estas instalaciones podrían ubicarse en locales sin actividad, en las plantas bajas de los edificios residenciales.
- × Mobiliario adecuado en tipo, diseño y disposición. Que haya mesas, materiales cálidos y una disposición que facilita la interacción entre las personas.
- **Equipamientos.** Que la mayoría de los equipamientos dispongan de un baño en planta baja accesible de forma directa desde el vestíbulo de entrada.
- **Equipamientos infrautilizados.** Que se recuperen los equipamientos actualmente sin uso o infrautilizados para servicios sociales y culturales de proximidad previa realización del inventario mencionado.
- **Locales comerciales sin actividad.** Implementar una política de revitalización de los locales de planta baja cerrados, planteando su adquisición por parte del Ayuntamiento, la cesión de uso por parte de las personas propietarias u otros modelos de gestión a definir. La recuperación está orientada en parte a la revitalización comercial, pero, especialmente, a la creación de espacios de servicio y de convivencia para la vecindad.
 - × Baños públicos
 - × Trasteros comunitarios (guarda de bici, carritos de bebé y de la compra, sillas de rueda, objetos de uso no cotidiano, etc.)
 - × Equipamientos de proximidad. Bibliotecas/centros culturales de barrio, centros de prevención salud. Con respecto al último uso se comenta la necesidad de una política de salud preventiva que debería de impulsarse desde los barrios.
 - × Espacios de trabajo y estudio compartidos. Habilitar espacios para que la vecindad disponga de un lugar de trabajo o de estudio en la proximidad de su vivienda sacando esta función del espacio privado de la vivienda y socializándola.
 - × Espacios de encuentro de la comunidad de vecinas y vecinos.
 - × Espacios de relación entre generaciones.
- **Balcones.** Que toda vivienda disponga de un espacio abierto (balcón) que no compute en la edificabilidad. Impulsar una política de rehabilitación al respecto. Los balcones se entienden como un elemento que rompe la dicotomía histórica entre espacio privado (destinado a la mujer) y espacio público (destinado a los varones). Además, potencia el control social sobre el espacio público.
- **Tendederos.** Eliminar la obligación de cerrar los tendederos y plantear espacios comunitarios (en los bajos, patios, azoteas) para gestionar el ciclo del lavado. La invisibilización de esta labor reproductiva se considera inaceptable ya que refuerza, a través del propio espacio urbano, los roles y estereotipos de género.
- **Portales.** Que todos los portales abran hacia la calle principal y se encuentren a ras con respecto a la vía pública. Procurar que su cierre sea transparente y permita la visibilidad del ascensor y del arranque de la escalera. Criterio vinculante para nueva edificación y para a aplicar en todo proceso de rehabilitación.
- **Reconversión de locales en vivienda.** Se considera que debería de ser una medida secundaria y orientada a generar viviendas adaptadas para personas con problemas de movilidad. Se considera que una política generalizada al respecto genera un parque de vivienda inadecuado en términos de habitabilidad y frentes inactivos que no revitalizan el espacio público y potencian la sensación de inseguridad.
- **Casa comunitaria para jóvenes en Galtzaraborda.** Revisar su reglamento para que las tareas reproductivas contabilicen como trabajo comunitario y para definir medidas orientadas a fortalecer la comunidad interna, como motor de ayuda y colaboración con el exterior. Revisar los requisitos de acceso para que se garantice en compromiso con el proyecto comunitario.
- **Vivienda colaborativa.** Impulsar una política que facilite la viabilidad de este modelo habitacional, revisando las barreras normativas al respecto y planteando cambios sustanciales

en el planeamiento y en las ordenanzas y normas relacionadas. Considerar que edificios en desuso pueden constituir una oportunidad al respecto y la ocasión para definir un modelo y unas tipologías de viviendas alternativas.

- Revisión de la **nomenclatura de las calles** para fortalecer la representación simbólica de las mujeres. Procurar que, de forma preferente, las calles de nueva urbanización tengan nombres femeninos o neutros.
- Realizar un **mural** que recoja la presencia y aportaciones de las mujeres y del Movimiento Feminista del municipio, a definir de forma colaborativa, en la pared de la calle Hermanos Zapirain y acondicionar el espacio verde residual que linda con la Casa de la Mujer valorando la posibilidad de realizar un acceso directo desde la propia Casa (sustitución de la ventana oscilobatiente)

RETOS

El reto principal es que se ponga en marcha un proceso sistemático de transversalización de la perspectiva de género en el planteamiento urbano. Por esto se considera básica la sensibilización y formación de todos los colectivos implicados: la propia ciudadanía, el personal técnico y político del Ayuntamiento, las y los profesionales relacionados. Al respecto se refuerza la idea de crear un grupo permanente de trabajo sobre el tema que se encargue, en una primera instancia, de:

- Profundizar en el conocimiento del municipio, identificando, junto a las mujeres residentes, puntos conflictivos y estructurando propuestas concretas para su mejora.
- Revisar, bajo el enfoque de género toda propuesta de planeamiento e intervención urbanística.
- Tomar parte, como grupo específico, en todos los procesos de participación relacionados con la planificación urbana y el desarrollo urbanístico.
- Elaborar y desarrollar propuestas concretas para impulsar la sensibilización y acciones concretas en el espacio urbano. En este documento se adelantan unas cuantas ideas. Sin embargo, debería de ser el propio grupo que, a través de su recorrido de empoderamiento, vaya definiendo más acciones en el tiempo.
 - × Desarrollar una propuesta específica para plantear un cambio en el sistema de nomenclatura de las calles, para calles que ya tienen nombre y para calles de nueva creación.
 - × Desarrollar propuestas específicas para espacios públicos concretos (ya se han identificados algunos en Beraun y Galtzaraborda).
 - × Planificar actividades orientadas a extender la mirada feminista al conjunto de la población del municipio

En Donostia-San Sebastián al 22 de diciembre de 2020

Mainer Zilbeti
HAIZUR derechos humanos y desarrollo sostenible

Claudia Pennese
RB3 Innovación Urbana Integrada